

FERIA
GRAN
CANARIA
me gusta

8 al 10
mayo
2026

'infecar
Feria de Gran Canaria

Promueve y
Financia:



Organiza:

'infecar
Feria de Gran Canaria

Colaborador
Oficial:



Colaboran:

GRAN
CANARIA
me gusta

Cámara
Feria Canaria

DOSIER COMERCIAL
2026





¿Qué es la Feria Gran Canaria Me Gusta?

La **Feria Gran Canaria Me Gusta** es *la gran feria de Gran Canaria*. Promovida por el Cabildo de Gran Canaria, es la cita anual de referencia en la isla, con el sector primario y el sector gastronómico local.

Organizada por Infecar, Feria de Gran Canaria, en colaboración con la consejería de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Artesanía y la consejería de Sector Primario, Soberanía Alimentaria y Seguridad Hídrica del Cabildo de Gran Canaria, la **Feria Gran Canaria Me Gusta** cumple su **13a edición**, poniendo en valor las **tradiciones del sector primario y el producto de nuestra tierra, base de la excelencia gastronómica de la isla**.

En un mismo espacio, la feria facilita la venta directa de producto y ofrece un amplio programa de actividades para mostrar las particularidades de los productos locales, su producción y elaboración artesanal, realzando su identidad.

En esta ocasión, **la 13a edición de la Feria Gran Canaria Me Gusta se celebra del 8 al 10 de mayo de 2026, en el Recinto Ferial de Agüimes.**

MAYO	MAYO	MAYO
8 Viernes	9 Sábado	10 Domingo

**¡AGENDA TU CITA CON LA FERIA DE LOS
PRODUCTOS DE GRAN CANARIA!**

RECINTO FERIAL DE AGÜIMES



**Nuestros objetivos, son
tus objetivos.**

¡Participa en la gran feria de Gran Canaria!

¿Qué objetivos perseguimos?

01

Facilitar la **comercialización del producto de Gran Canaria**, como incentivo en el desarrollo del comercio local, fomentando su consumo.

02

Promocionar y dar valor al **producto local**, a través de presentaciones y exhibiciones gastronómicas.

03

Reforzar el **vínculo empresarial** entre productores y empresas que forman parte del tejido productivo de la isla.

Ficha Técnica

EDICIÓN	13a edición
PERIODICIDAD	Anual
FECHAS DE CELEBRACIÓN	Del 8 al 10 de mayo de 2026
HORARIO	Viernes y sábado: de 09:30 a 19:30 horas Domingo: de 09:30 a 16:00 horas
UBICACIÓN	Recinto Ferial de Agüimes
CARÁCTER	Público general
CONTENIDO	Productores de Sector Primario Empresas de producción industrial Gastronomía Restauración
ENTRADA	1,50€ venta online y taquilla
PROMOTOR	Cabildo de Gran Canaria
ORGANIZADOR	Infecar, Feria de Gran Canaria
COLABORADORES	Cajasiete, Ayuntamiento de Agüimes, Gran Canaria Me Gusta, Cámara de Comercio

¿Por qué participar como expositor en la Feria Gran Canaria Me Gusta?

01 EVENTO DE REFERENCIA EN SU SECTOR

La Feria Gran Canaria Me Gusta es un evento de **referencia** en su sector.

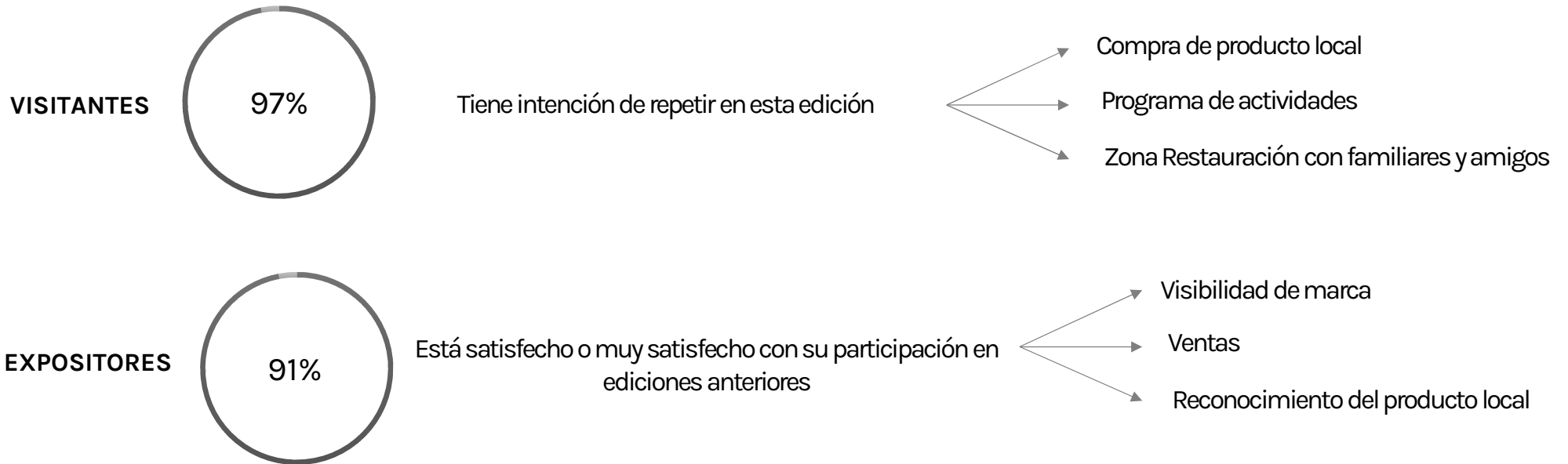
02 VISIBILIDAD Y CERCANÍA

La Feria Gran Canaria Me Gusta es un espacio de **visibilidad y cercanía** al consumidor. Más de 15.000 personas visitaron la pasada edición.

03 VIRTUDES DEL PRODUCTO LOCAL

La Feria Gran Canaria Me Gusta es una oportunidad para dar a conocer a las **virtudes de los productos locales** y fidelizar el consumo en el tiempo.

¿Qué opinan los asistentes y las empresas expositoras de la Feria?



Perfil del Expositor de la Feria Gran Canaria Me Gusta

Para solicitar la participación en la feria es requisito que la actividad del Expositor ya sea empresa, organismo público o privado, esté englobada dentro de los sectores objeto del certamen.

PRODUCTOS SECTOR PRIMARIO

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Productos presentes en ediciones anteriores:

- Aceite de oliva y aceitunas
- Aloe Vera
- Café
- Carnes y embutidos
- Cerámica
- Cervezas
- Especias, condimentos e infusiones
- Frutas y verduras
- Frutos secos
- Gofio
- Helados y postres
- Mermeladas
- Miel
- Pan y dulces
- Pescado
- Quesos
- Sal marina
- Turrónes
- Vinos, licores y otras bebidas
- Zumos y jugos

IMPORTANTE: Los productos de Sector Primario deberán ser procedentes de producción local de Gran Canaria y los productos Industriales deberán ser elaborados y producidos en la isla.

Zona Restauración de la Feria Gran Canaria Me Gusta

La excelencia del producto local, eje vertebrador de la *gran feria de Gran Canaria*, se evidencia y se disfruta en nuestra Zona Restauración, un espacio gastronómico donde saborear los productos de nuestra tierra.

Para solicitar la participación en la Zona Restauración de la Feria Gran Canaria Me Gusta es requisito, además de ser empresa homologada para prestación de servicios, ofertar una **propuesta de carta en la que el producto de Gran Canaria sea protagonista.**

Todas las propuestas deben incluir menú infantil. Se valorarán especialmente las propuestas de menú con opciones sin gluten y/o vegetarianas.

TARIFA FOOD TRUCK

250,00 € + IGIC

Por motivos de organización, la Zona Restauración solo será habilitada para Food Trucks.

Todas las propuestas deberán ser enviadas al correo: grancanariamegusta@infecar.es y deberán aportar, además de la oferta gastronómica, la documentación técnica de la Food Truck. El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria. La aceptación definitiva quedará sujeta a la aprobación por parte de la Organización, que podrá rechazar aquellas solicitudes que no se ajusten a los sectores y productos específicos de este certamen o que no cumplan con la finalidad del evento, así como por motivos de espacio o razones técnicas.



Zona Restauración de la Feria Gran Canaria Me Gusta

Como norma general, los servicios relacionados con restauración, incluyendo servicios de catering a stands, solo podrán ser ofrecidos por empresas homologadas para prestación de servicios de catering/restauración, que cumplan la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.

Del mismo modo, el/la Expositor/a que haga ofrecimiento de muestras de algún producto envasado (degustación de productos o sampling) de forma gratuita al visitante o, en ferias/eventos relacionados con el sector alimentario, donde se lleve a cabo la comercialización de productos alimentarios destinados a consumo, deberá cumplir la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.





¿Te interesa participar como Expositor?

A continuación, todo lo que necesitas saber sobre nuestros espacios y tarifas.

Modalidades de participación

SOLO SUELO

- Contratación solo de espacio para construir un stand propio
- Espacio contratable: **36 m²***
 - *Para otras medidas consultar con la Organización. Sujeto a disponibilidad de espacio.
- El diseño del stand **requiere de aprobación** por parte de la Organización.
- Imprescindible enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje **antes del 10 de abril de 2026** a la dirección de correo: grancanariamegusta@infecar.es

TARIFA

- Tarifa/m²: **5,00 €/m²**

Simulación de coste de stand de 36m²: 180,00€ + IGIC

INCLUYE:

- Espacio contratado delimitado sobre suelo de hormigón*
 - *El espacio contratado no incluye moqueta.
- 2 tomas de corriente con potencia de 5000W (monofásico)*
 - *En caso de necesitar toma trifásica, consultar con la Organización.
- Acreditaciones de expositor



Modalidades de participación

STAND MODULAR



Simulación de stand modular 5x3 sin almacén

- Contratación de espacio con estructura de stand modular
- Espacio contratable: **15 m²***

*Para otras medidas consultar con la Organización. Sujeto a disponibilidad de espacio.

MEDIDAS DEL ESTAND:

- Interior: 2,23 m (alto) x 0,94 m (ancho).
- Desde el suelo: 2,32 m (alto) x 0,94 m (ancho).

TARIFA

- Tarifa/m²: **8,00 €/m²**

Simulación de coste de stand modular de 15m²: 120,00€ + IGIC

INCLUYE:

- Superficie panelada con estructura de aluminio y contrachapado blanco con un almacén (1x3)
- Personalización de stand con nombre comercial
- Moqueta ferial color gris antracita.
- Iluminación del stand: focos de 100w y 2 tomas de corriente con potencia de 5000W (monofásico)*

*En caso de necesitar toma trifásica consultar con la Organización.

- Mobiliario: 1 mesa, 2 sillas, 1 mostrador
- Acreditaciones de expositor

Consideraciones para el diseño del stand

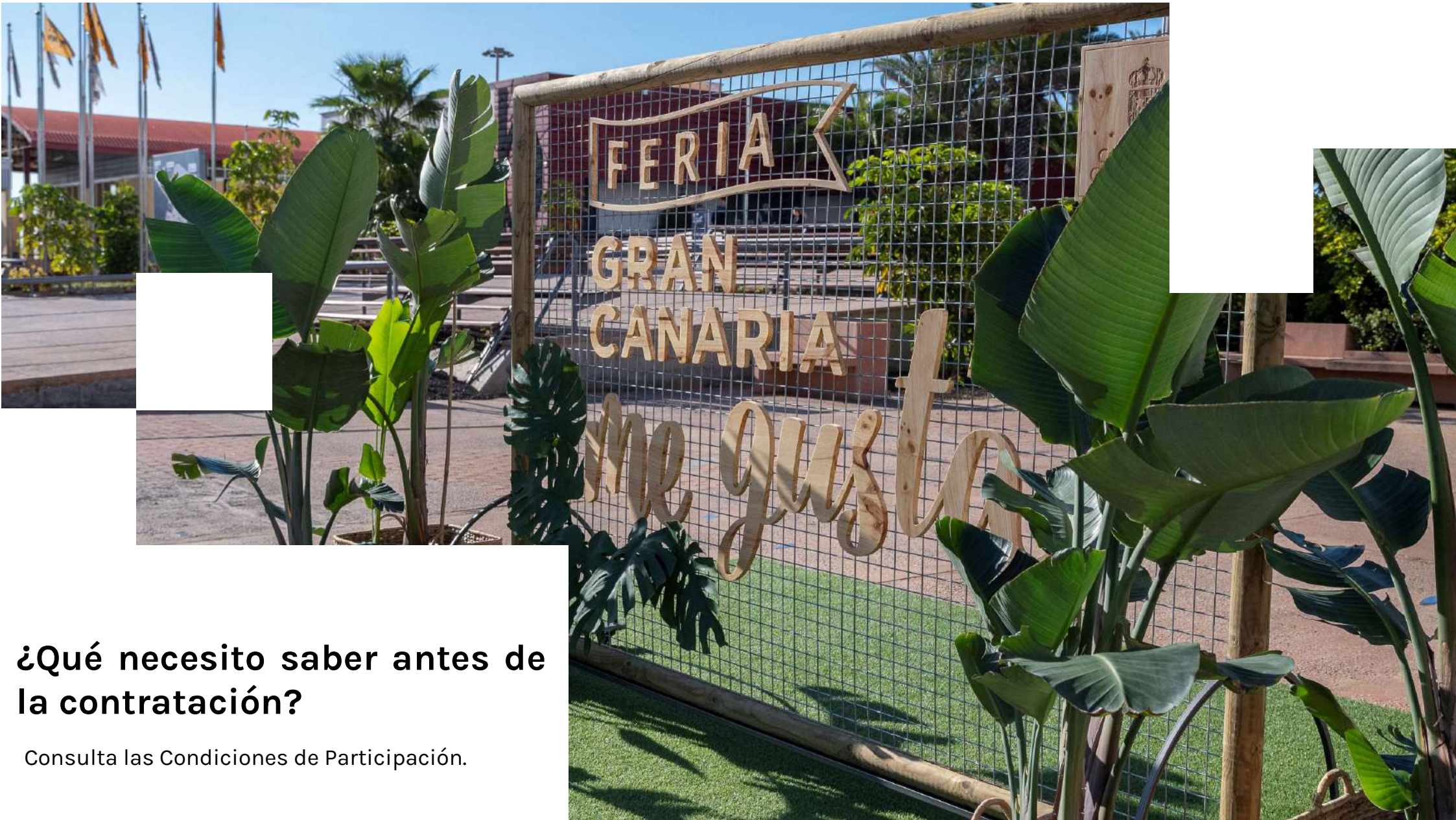
Consideraciones generales de diseño de stand para ambas modalidades:

- Los pasillos de la zona de exposición tendrán moqueta ferial siguiendo la paleta de colores de la imagen de la [feria](#).
Agradecemos tener en cuenta la paleta de colores de la marca para diferenciar el tránsito de visitantes en la exposición.
- No está permitido agujerear, atomillar y/o clavar ningún elemento. Se permite el uso de cinta de doble cara removible sin residuos.
- Todos los diseños se deberán adaptar a las medidas del espacio contratado.
- La altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo.

Consideraciones específicas:

- **ESTAND SOLO SUELO:** El espacio de exposición es diáfano. Recomendamos un diseño de stand abierto a cuatro calles, con visibilidad 360º; la altura máxima permitida para cualquier elemento de construcción y decoración es de 2,5m desde el suelo. Se admitirán elementos tipo tótem o mástil de unas medidas máximas de 1m (ancho) y 2m (alto) con retranqueo mínimo de 1m con respecto al perímetro del stand, que permita la visibilidad de otros stands. Se permite el uso de elementos o de cerramientos de perímetro siempre que no interfieran y/o dificulten la visión de otros stands, siendo la altura máxima permitida 1m desde suelo y no podrán sobrepasar el límite de espacio contratado. Imprescindible enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje, para aprobación por parte de la Organización, **antes del 10 de abril de 2026.**
- **ESTAND MODULAR:** Todos los stands modulares que conlleven una personalización en decoración interior con paneles, perfiles, tótems, tarimas, truss, etc., deberán enviar el proyecto de diseño y necesidades de montaje, para aprobación por parte de la Organización, **antes del 10 de abril de 2026.**

Dirección de correo para envío de proyecto: grancanariamegusta@infecar.es



¿Qué necesito saber antes de la contratación?

Consulta las Condiciones de Participación.

Condiciones de Participación

Formulario de participación:

- El envío de la solicitud de espacio no garantiza la participación en la feria.
- El plazo de recepción de solicitudes se abrirá el día **18 de febrero de 2026**.
- Podrá realizar su inscripción cumplimentando el formulario de reserva de espacio en la web <https://feriagrancanariamegusta.es/>
- La reserva de espacio no será definitiva hasta que sea aceptada por la Organización.
- Recibidas las solicitudes, la Organización contactará con el/la interesado/a para confirmar su participación y formalizar el Contrato de Expositor.
- El espacio expositivo tendrá las medidas predeterminadas por la Organización y la ubicación predefinida por la misma.
- La **asignación de espacios** se realizará por **orden de recepción** de los formularios. Por razones de organización, los m2 solicitados podrán ser modificados, en función de la disponibilidad de espacio; asimismo, los espacios asignados podrán ser modificados, según las necesidades.
- El horario de **reposición de mercancías** será, exclusivamente, el siguiente: **8:00 a 9:00 y de 14:00 a 15:00 horas**.
- El/la Expositor/a que haga ofrecimiento de muestras de algún producto que se comercialice o exhiba (degustación de productos) de forma gratuita al visitante, deberá cumplir la normativa sanitaria de aplicación, asumiendo la responsabilidad frente a terceros por las reclamaciones que tengan su origen en el citado servicio, exonerando a INFECAR, Feria de Gran Canaria de cualquier responsabilidad al respecto.
- Se fomentará la colaboración por parte de Ayuntamientos y Asociaciones representativas, a **promover la participación de los productores del municipio** en su **espacio expositivo institucional**, propiciando la venta de producto en apoyo a la comercialización de productores locales.
- Todos los participantes han de cumplir con las Normas de Participación de Expositores, que estarán disponibles en la web de la Feria.

Forma de pago:

- El pago se realizará en la fecha establecida en el contrato.
- Una vez efectuado el pago, se deberá enviar el justificante indicando nombre de la empresa al correo grancanariamegusta@infecar.es
- A los importes mencionados, se les repercutirá el Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) vigente en ese momento.
- Infecar se reserva el derecho de rescindir el contrato, en caso de no ser abonado.



Normas Generales de Participación

Una vez realizada su inscripción, supone, por parte del expositor, la aceptación incondicional de las **Normas Generales de Participación en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria** las cuales registrarán, junto a las cláusulas del contrato sin salvedad alguna; asimismo, se compromete a respetar las Directivas Técnicas, las Normas Específicas de la presente edición y de las disposiciones que, con carácter genérico o específico, fuesen establecidas por la Organización.

Puede consultar esta información en la web <https://feriagrancanariamegusta.es/>

SERVICIOS EN EXCLUSIVIDAD en Ferias y Eventos organizados por INFECAR, Feria de Gran Canaria

INFECAR, Feria de Gran Canaria cuenta con empresas de servicios que deben ser contratados por el/la Expositor/a, bajo sus tarifas y condiciones de contratación. La contratación de estos servicios se realiza directamente entre el/la Expositor/a y la empresa de servicios, debiendo realizar una solicitud a través de correo electrónico, indicando el nombre de la empresa y la feria en la que participa como Expositor/a.

- Servicio de Iluminación, sonido e imagen
Empresa: Audiovisuales Canarias 2000, SL
rsegura@avcanarias.pro
- Servicio de Azafatas/os de Congresos:
Empresa: Servicios Canarios de Traducciones y Congresos
azafataslpgc@traduccionycongresos.com
- Servicio de suministro y montaje de Carpas:
Empresa: Loype Eventos
loype@loype.com

IMPORTANTE: Infecar limita su responsabilidad como organizador del certamen a contratar dos tipos de seguros:

- **Seguro de daños materiales** (por valor de 6000,00€)*, que engloba a todos los Expositores de este certamen, siendo de aplicación los daños materiales a los bienes asegurados según las coberturas, límites y garantías de la póliza suscrita por INFECAR.

*En caso de necesitar ampliar este importe, contactar con la Organización.

- **Seguro de responsabilidad civil** que ampara las indemnizaciones por las que pueda resultar civilmente responsable conforme a derecho por **daños corporales o materiales y perjuicios ocasionados a terceros** derivados de un daño corporal y/o material que se puedan ocasionar a los visitantes por parte de los Expositores.

Feria Gran Canaria Me Gusta 2026

¡Nos vemos muy pronto!





infecar
Feria de Gran Canaria

CONTACTO

Infecar,
Feria de Gran Canaria

DIRECCIÓN

Avenida de la Feria n 1
35012 Las Palmas de Gran Canaria, España

CORREO ELECTRÓNICO

grancanariamegusta@infecar.es

TELÉFONO

828 01 02 03

WEB

www.feriagrancanariamegusta.es